

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS Y ASESORIA AMBIENTAL BIOHAMALA S.A.
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas principales de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA AMBIENTAL BIOHAMALA S.A.**, ubicadas en QUITO Ciudadela: BENALCAZAR Numero: 615 Intersección: PASAJE ESPEJO, CENTRO HISTORICO

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1716853765	CHICAIZA LEMA MILTON JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.560 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1715525182	CHICAIZA LEMA NELLY JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.240 ⁰⁰⁰⁰	N

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA AMBIENTAL BIOHAMALA S.A.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Sr. **MILTON CHICAIZA**, y actúa como Secretaria, la Sra. **NELLY CHICAIZA**, PARA CONOCER POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2019.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.

El gerente de la compañía **MILTON CHICAIZA**, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCERO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

La junta decide mandar la utilidad generadas a la cuenta contable ganancia contable.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Blog. Milton Javier Chicaiza Lema
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Msc. Nelly Janeth Chicaiza Lema
COMISARIA
ACCIONISTA



Srta. Estefanía Pozo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA